

Lenguaje musical

Cuadro de valores:

FIGURAS		SILENCIOS	
Son signos musicales que representan la duración de las notas.		Los silencios tienen la misma duración que la figura correspondiente pero no tienen sonido.	
Redonda	Blanca	Negra	Corchea
4 tiempos	2 tiempos	1 tiempo	Medio tiempo
			Un cuarto de Tiempo

$10 = 2$   
 $0 = 4$   
 $= 8$   
 $= 16$   
 $= 32$   
 $= 64$

En la imagen anterior están representadas las equivalencias, en sombreado a la derecha y en el cuadro de la izquierda las figuras más habituales y que vamos a utilizar en el instituto.

Debajo tienes una representación proporcional de sus duraciones:

En el denominador va la figura que representa la unidad de tiempo.


Etc

Representación de los compases:

En general se utiliza un quebrado con un numerador y un denominador (sin barra entre medias) o también por un número en el numerador y una figura en el denominador (menos habitual). Ejemplo:

2 = Número de tiempos y figuras que forman el compás = 2

4 = Número y tipo de figuras en que se divide una redonda = 4 negras

Si lo representamos con número y figura:

2 = En el numerador va el número de tiempos y figuras que forman el compás.

= En el denominador va la figura que representa la unidad de tiempo.

Para formar cualquier compás, por lo tanto, tomaremos:

Como numerador cualquier cifra.	1 1    2 2    3 3    6 6
Como denominador cualquier figura (o su cifra correspondiente).	1     2     4     8 etc

Semicorchea:

Es una figura que dura la mitad de una corchea y su silencio también.

= 2

Se pueden representar unidas o separadas. De momento, el grupo de cuatro corcheas lo vamos a representar unido.

= =

Practica los conceptos:

1.- Representa corchea, semicorchea, blanca y negra de menos a más duración

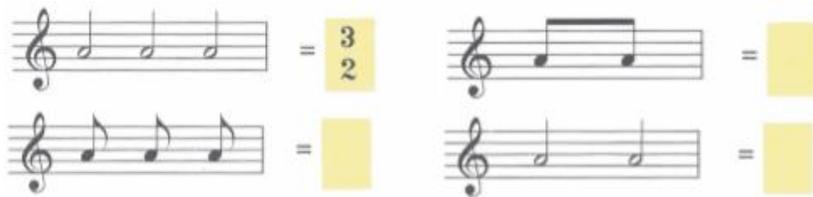
2.- Completa la progresión:

$\frac{1}{0}$      $\frac{2}{p}$

3.- Forma un compás de cada ejemplo completando con tiempos:



4.- Observa los siguientes grupos de figuras (figura=tiempo aquí). ¿A qué compases corresponden?



### ¡¡¡Dictados, instrumento, canto, solfeo: en Tareas de la plataforma Teams!!!

Unidad 6. (Teoría) 1.- LOS GÉNEROS MUSICALES. Es un concepto para clasificar las obras musicales y depende de los criterios usados (medios sonoros, función...) pudiendo pertenecer una obra a varios géneros a la vez. Criterios:

1.- Los medios sonoros empleados:

Música instrumental: las obras interpretadas exclusivamente por instrumentos. Si es un único interprete; *solista*, si es un grupo reducido de interpretes; conjunto, o agrupación instrumental (dentro de la música clásica, este tipo de agrupación reducida de instrumentos, se denomina *música de cámara*). Cuando la obra musical es interpretada por una orquesta sinfónica se habla de *música sinfónica*.

Música vocal: toda música destinada exclusivamente o no a la voz. Sin ningún tipo de acompañamiento de denomina "a capella". Solista; interpretada por una sola persona. Coro, agrupación vocal o de cámara cuando se trata de un número reducido de voces; coro sinfónico, (de treinta a sesenta integrantes); orfeón (más de cien); escolanía o coro de voces blancas cuando son niños sus componentes. También se distinguen coros femeninos, masculinos y mixtos.-

Música vocal-instrumental: hay presencia conjunta de voces e instrumentos.

2.- La función.

Música religiosa: relacionada con aspectos religiosos. Litúrgica, si ha sido creada para alguna ceremonia religiosa (misa...) y no litúrgica en caso contrario.

Música profana: Es el género contrario al anterior: toda música no religiosa.

3.- Los contenidos y la manera de exponerlos.

Música abstracta: A este género pertenecen muchas obras instrumentales. Está basada en el puro lenguaje musical, no trata de describir o sugerir algo concreto, no va más allá de lo que el oyente sea capaz de percibir y sentir.

Música programática: hace referencia a algo extramusical, se basa en un programa, guía o argumento, que habría que conocer para comprenderla mejor. Intenta contar una historia o cuento, o describir un paisaje o el carácter de un personaje, etc.-

Música dramática: Se usa la palabra con un significado preciso. La música ayuda o eleva el sentido expresivo del texto. Se subdivide en música teatral, en la que los cantantes actúan representando a su personaje a la vez que cantan (ópera, etc.) y música no teatral, como es el caso de la canción.

Música para la imagen: las obras musicales creadas para acompañar una imagen: música para el cine, la televisión (publicidad, documentales, etc.).

4.- El público al que va dirigida la obra y la forma de transmisión.

Música folclórica o popular: transmitida de forma *oral*. Comprende las tradiciones de un pueblo, cultura, raza, etc que reflejan su manera de ser y con las que se identifican. El pueblo es creador, intérprete y receptor de éstas.

Música ligera: es la dirigida a la gran masa de población, realizadas por lo general como producto de consumo por lo tanto está unida a la moda del momento. Es una música sencilla, fácil de captar y se transmite por los *medios masa* (radio, televisión, internet, grandes teatros y auditorios).

Música culta: Está dirigida a un público minoritario, con conocimientos de la misma. Es más compleja, se transmite de forma *escrita*. Relacionada con el mundo filosófico, estético y cultural del compositor que las crea y del medio cultural que le influye. Suele ser una música con valores que perduran a través del tiempo. A este género pertenecen diferentes músicas como la clásica, etc.